

## **I.- Datos Generales**

| <b>Código</b> | <b>Título</b>                                                                                   |
|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
| EC1850        | Prestación de servicios de ejecución e interpretación musical utilizando un instrumento musical |

### **Propósito del Estándar de Competencia**

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que prestan servicios de interpretación y ejecución musical utilizando un instrumento musical armónico o melódico, cuyas competencias incluyen la integración y presentación de un portafolio publicitario (*presskit*), así como la preparación técnica, afinación y ejecución del repertorio instrumental con base en parámetros rítmicos, melódicos y dinámicos objetivos.

Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en Estándares de Competencia (EC).

El presente EC se refiere únicamente a funciones para cuya realización no se requiere por disposición legal, la posesión de un título profesional. Por lo que para certificarse en este EC no deberá ser requisito el poseer dicho documento académico.

### **Descripción general del Estándar de Competencia**

El presente Estándar de Competencia describe las actividades críticas de un instrumentista independiente, de ensamble o de sesión. Considera el proceso inicial de preparación de un portafolio de presentación (*presskit*) que recopila evidencias profesionales, repertorio y requerimientos técnicos indispensables para la contratación. Asimismo, abarca la fase operativa en campo, que comprende la preparación física, mantenimiento preventivo y afinación del instrumento musical según un estándar frecuencial, concluyendo con la ejecución técnica del repertorio musical bajo estrictas pautas de precisión rítmica, control dinámico y control tímbrico. El presente EC se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

### **Nivel en el Sistema Nacional de Competencias: Tres**

Desempeña actividades tanto programadas, rutinarias como impredecibles. Recibe orientaciones generales e instrucciones específicas de un superior. Requiere supervisar y orientar a otros trabajadores jerárquicamente subordinados.

**Comité de Gestión por Competencias que lo desarrolló**  
de la Industria y Educación Musical en México.

**Fecha de aprobación por el Comité Técnico del CONOCER:**

24 de septiembre de 2026

**Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación:**

Periodo sugerido de revisión  
/actualización del EC:

5 años

**Ocupaciones relacionadas con este EC de acuerdo con el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO)**

**Grupo unitario**

2652 Músicos y cantantes

**Ocupaciones asociadas**

Músico instrumentista

Músico ejecutante

Músic integrante de grupo, ensamble u orquesta musical

Músico de sesión / grabación

**Clasificación según el sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)**

**Sector:**

71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios relacionados.

**Subsector:**

711 Compañías de teatro, música y otras artes escénicas, y deportistas independientes.

**Rama:**

7111 Compañías de teatro, música y otras artes escénicas.

**Subrama:**

71113 Grupos musicales y músicos independientes.

**Clase:**

711130 Grupos musicales y músicos independientes.

El presente EC, una vez publicado en el Diario Oficial de la Federación, se integrará en el Registro Nacional de Estándares de Competencia que opera el CONOCER a fin de facilitar su uso y consulta gratuita.

**Organizaciones participantes en el desarrollo del Estándar de Competencia**

- ULULART.

**Aspectos relevantes de la evaluación**

Detalles de la práctica:

- Para demostrar la competencia en este EC, se recomienda que se lleve a cabo en el lugar de trabajo y durante su jornada laboral; sin embargo, pudiera realizarse de forma simulada si el área de evaluación cuenta con los materiales, insumos, e infraestructura, para llevar a cabo el desarrollo de todos los criterios de evaluación referidos en el EC.
- La evaluación únicamente considera la prespecialidad física tanto del evaluador, así como la del candidato. Por lo que la evaluación vía remota, con herramientas digitales, con inteligencia artificial o alguna otra manera que justifique al

evaluador el no encontrarse físicamente con el candidato durante toda su evaluación no se considera viable.

- Es necesario que el portafolio de evidencias incluya la grabación en video de la evaluación completa para asegurar la objetividad y transparencia en el proceso evaluativo, además de incluir una copia de cualquier material digital o impreso utilizado durante la evaluación.
- Durante la ejecución de las piezas del elemento 2, y salvo que el reactivo indique lo contrario, el candidato podrá utilizar un *backing track* o músicos de acompañamiento para contar con una base musical. Sin embargo el acompañamiento debe incluir únicamente batería u otro instrumento de percusión y un instrumento distinto al que se está ejecutando como base armónica. No se admite el mismo instrumento como parte del acompañamiento en el *backing track*.
- La persona que evalúe el presente estándar de competencia debe ser un experto en la función que cumpla con al menos dos de los siguientes criterios:
- Posee un mínimo cinco años de experiencia en la ejecución musical del instrumento a evaluar.
- Posee un mínimo de tres años en la impartición de clases del instrumento a evaluar
- Se encuentra certificado en el EC dedicado a la impartición de clases de música.
- Una persona que funja como cliente/promotor, organizador de eventos o cantante que solicita la prestación del servicio o una banda musical de acompañamiento.
- Amplificador o bocinas para reproducir audio.
- Atril de partitura.
- Consola de audio.
- Micrófono especializado para instrumento.

### Apoyos/Requerimientos:

### Duración estimada de la evaluación

- 20 minutos en gabinete y 40 minutos en campo, totalizando 1 hora.

### **Referencias de Información**

- Herrera, Enric, “Teoría Musical y Armonía Moderna (Vol. 1 y 2)”, Editorial: Antoni Bosch Editor, Edición: 1a (1987).
- Hindemith, Paul, “Adiestramiento Elemental para Músicos”, Editorial: Ricordi Americana, Edición: 1a (2006).
- Levine, Mark, “El Libro de la Teoría del Jazz”, Editorial: Sher Music Co., Edición: 1a (2001).
- Torann, Andrés, “Manual de supervivencia musical para buhitos instrumentistas” Editorial: ULULART, Edición: 1 (2026)
- Zamacois, Joaquín, “Teoría de la Música (Vol. 1 y 2)”, Editorial: Idea Books, Edición: 1a (2002).

## II.- Perfil del Estándar de Competencia

### **Estándar de Competencia**

Prestación de servicios de ejecución e interpretación musical utilizando un instrumento musical

### **Elemento 1 de 2**

Preparar los elementos técnicos para la prestación del servicio

### **Elemento 2 de 2**

Ejecutar la presentación musical

### III.- Elementos que conforman el Estándar de Competencia

| Referencia | Código | Título                                                          |
|------------|--------|-----------------------------------------------------------------|
| 1 de 2     | E5887  | Preparar los elementos técnicos para la prestación del servicio |

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

#### DESEMPEÑOS

1. Presenta su servicio profesional:

- Explicando el tipo de servicio que ofrece: evento, acompañamiento, presentación, entre otros,
- Describiendo el estilo o los tipos de repertorio musical que domina,
- Entregando al cliente una copia del *presskit*/carpeta con la información referente a los servicios ofrecidos, y
- Especificando las condiciones necesarias para la ejecución: dimensiones del espacio, tiempos mínimos de montaje, equipo de audio necesario, etc.

2. Prepara el instrumento musical:

- Removiendo residuos, polvo o humedad de las superficies del instrumento mediante un paño especializado para limpieza del instrumento,
- Verificando el libre movimiento mecánico de llaves, pistones, clavijas, potenciómetros/sistemas propios del instrumento,
- Ensamblando los accesorios complementarios: arco, boquilla, caña, cable, atril, sordina, y
- Fijando los cierres y uniones sin juego mecánico.

3. Afina el instrumento musical:

- Modificando la tensión de las cuerdas/inserción de bombas de afinación/juntas de unión del cuerpo instrumental,
- Realizando la calibración de frecuencia teniendo como referencia única la nota La central equivalente a 440 Hz, y
- Verificando la estabilidad de la altura tonal de manera visual con un afinador electrónico o de forma auditiva con un patrón de referencia.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

#### PRODUCTOS

1. El *presskit* digital/impreso elaborado:

- Incluye la trayectoria profesional del candidato
- Contiene un listado con las participaciones/colaboraciones/eventos más relevantes que ha Realizado,
- Muestra enlaces/links directos a canales digitales de reproducción de audio/video que reflejan la calidad, trayectoria, y tipo de servicios ofrecidos,
- Contiene sus redes sociales y medios de contacto,
- Contiene el *rider* técnico de al menos dos diferentes configuraciones de los servicios ofrecidos, considerando diferencias en requerimientos técnicos y propuesta económica de cada uno de ellos, y
- Contiene un *stage plot* de cada una de las configuraciones que acompañan al *rider* técnico.

1. El instrumento afinado:

- Se encuentra en condiciones funcionales y de estabilidad de frecuencias óptimas para su ejecución inmediata.

**GLOSARIO**

1. *Presskit*: Conjunto de materiales informativos presentados en formato digital o físico que describen la trayectoria, características y oferta de servicios de una persona o proyecto artístico, con el propósito de facilitar su presentación, promoción y contratación ante clientes.
2. *Rider*: Documento que especifica los requerimientos técnicos necesarios para la prestación de un servicio, incluyendo equipo de audio, condiciones de operación, configuración del escenario y demás elementos técnicos indispensables para su ejecución conforme a las características del servicio ofrecido.
3. *Stage plot*: Representación gráfica que ejemplifica el acomodo técnico y la distribución espacial de los instrumentos y conexiones sobre un escenario.

| Referencia | Código | Título                           |
|------------|--------|----------------------------------|
| 2 de 2     | E5888  | Ejecutar la presentación musical |

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

**DESEMPEÑOS**

1. Demuestra dominio de la rítmica en el instrumento:
  - Ejecutando una pieza instrumental sobre un *backing track*/con músicos de acompañamiento en tonalidad modal y compás ternario,
  - Manteniendo la postura corporal y ergonomía recomendada para el instrumento, de modo que se permita la libertad de movimiento técnico sin bloqueos ni tensiones musculares visibles,
  - Integrando figuras rítmicas como corcheas, semicorcheas y tresillos dentro de la ejecución de forma arpegiada,
  - Manteniendo la precisión temporal sin desfases, atrasos o adelantamientos respecto al pulso métrico establecido, y
  - Resolviendo las transiciones entre figuras rítmicas de forma continua y sin interrupciones en el flujo musical.
2. Demuestra control melódico, armónico y de registro en el instrumento:
  - Ejecutando una pieza instrumental sobre un *backing track*/con músicos de acompañamiento en tonalidad menor natural,
  - Manteniendo la postura corporal y ergonomía recomendada para el instrumento, de modo que se permita la libertad de movimiento técnico sin bloqueos ni tensiones musculares visibles,
  - Desplazándose melódicamente a través de un registro que abarque al menos 2 octavas de extensión en el instrumento,

- Manteniendo precisión rítmica, sin desfases perceptibles respecto al pulso establecido, sin atrasos ni adelantamientos durante la ejecución,
- Ejecutando los cambios rítmicos de manera fluida, sin interrupciones en la continuidad musical, y
- Manteniendo continuidad musical, resolviendo errores sin detener la ejecución.

### 3. Demuestra dominio en la articulación y métrica avanzada en el instrumento:

- Ejecutando una pieza instrumental sobre un *backing track*/con músicos de acompañamiento
- Manteniendo la postura corporal y ergonomía recomendada para el instrumento, de modo que se permita la libertad de movimiento técnico sin bloqueos ni tensiones musculares visibles,
- Desarrollando la ejecución sobre un compás irregular o de amalgama (ej. 5/4, 7/8) de forma estable,
- Alternando de forma consecutiva y nítida entre articulaciones ligadas (*legato*) y separadas (*staccato*) según lo exija la pieza,
- Aplicando contrastes dinámicos mediante cambios de intensidad (*piano* y *forte*) y gradaciones expresivas (*crescendo* y *decrescendo/diminuendo*) sin perder la estabilidad de la afinación,
- Manteniendo precisión rítmica, sin desfases perceptibles respecto al pulso establecido, sin atrasos ni adelantamientos durante la ejecución,
- Ejecutando los cambios rítmicos de manera fluida, sin interrupciones en la continuidad musical, y
- Manteniendo continuidad musical, resolviendo errores sin detener la ejecución.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

#### CONOCIMIENTOS

1. Notación musical.
2. Triadas y acordes.
3. Escalas mayores, menores y modales.
4. Armonía.

#### NIVEL

Conocimiento  
Conocimiento  
Conocimiento  
Conocimiento

#### ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1. Orden: La manera en que mantiene organizados sus materiales e instrumento antes, durante y después de la ejecución.
2. Responsabilidad: La manera en que manipula el instrumento evitando acciones que comprometan su integridad durante la ejecución.

#### GLOSARIO

1. Arpeggio: Ejecución sucesiva, cronológica e individual de las notas que componen un acorde, en lugar de emitirse de manera simultánea.
2. Compás de amalgama: Estructura métrica musical constituida por la unión o suma de dos o más compases de diferente numerador (por ejemplo, 5/4 o 7/8), que genera un patrón de acentuación interna asimétrico
3. Contrastes dinámicos: Variaciones intencionales y perceptibles en el nivel de intensidad acústica o volumen (amplitud de la onda sonora) con las que se ejecutan los sonidos en un pasaje musical

4. *Legato*: Articulación técnica que indica que las notas consecutivas deben ser ejecutadas de forma continua, fluida y unida, sin silencios ni interrupciones físicas perceptibles entre la finalización de una nota y el inicio de la siguiente.
5. *Registro*: Rango o extensión total de frecuencias y alturas tonales (desde la nota más grave hasta la más aguda) que un instrumento musical es capaz de emitir o que se delimita en una obra musical.
6. *Staccato*: Articulación técnica que indica que una nota debe reducir su duración real respecto a su valor métrico escrito, separándola físicamente de la nota posterior mediante un breve espacio de silencio, sin alterar el tempo general de la pieza
7. *Tonalidad modal*: Sistema de organización melódica y armónica en el que la estructura de intervalos, la jerarquía de los acordes y el centro de gravedad o reposo (*tónica o centro modal*) están determinados por la disposición específica de un modo (como el dórico, frigio, lidio, mixolidio, etc.), en lugar de seguir las leyes de la tonalidad funcional bimodal tradicional (mayor / menor).